

perador de los franceses, con quien el Gobierno de la Republica se ha me-
rado siempre en cultivar las relaciones de cordial y sincera amistad, que
felicemente existen entre la Francia y el Paraguay.

Quiera V. E. aceptar las seguridades de la mas alta y distinguida
consideracion.

(Firm) José Berges

A. S. E. Mr. Leon Niel, Ministro Encargado Extraordinario y Ministro Ple-
nipotenciario de S. M. el Emperador de los franceses.

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 2 No 13

Asuncion Marzo 24 de 1867

13



De orden del Excmo. Señor Mariscal Presidente de
la Republica, remito a V. S. copia de la contestacion que ha dado este
Ministerio al Señor Ministro de Estado Unido, residente en esta
Capital, sobre el resultado de la oferta de mediacion que ha hecho en
nombre de su Gobierno cerca el General en Jefe de las fuerzas aliadas.

V. S. pasará una copia de esta comunicacion acompañandola
de una nota a los Gobiernos cerca de los cuales se halla acreditado, y
asi mismo envidará otra al Señor du Graty para hacer igual noti-
ficacion al Gobierno de S. M. el Rey de Prusia. En igual forma
V. S. dará conocimiento de este documento al cuerpo diplomático
residente en ambas Cortes, y lo mismo al Señor du Graty, a quien no
escribo directamente por falta de tiempo.

Aprovecho esta ocasion de renovar a V. S. las seguridades de
mi consideracion y estima

(Firm) José Berges

A. S. Dn. Candido Barrios, Encargado de Negocios de la Repca
cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia.

Ministerio
de Estado de
Relaciones Exteriores

I, 22, 11, 2 No 14

Asuncion Marzo 24 de 1867

14

Tengo el honor de apuntar a V. S. copia de la carta
credencial que le acredita en mision especial cerca del Excmo. Gobierno
de Estados Unidos de America.

S. E. el Señor Mariscal Presidente de la Republica ha resuelto pasar a V. S.
a Washington en mision especial a ofrecer al Excmo. Señor Presidente de los
Estados Unidos su gratitud por la oferta de mediacion en el deseo de
cortar la guerra, que tan infortunadamente no ha traído el Imperio del
Brasil y sus aliados, y que el Paraguay sostiene con tanta gloria y ventaja.

Aun cuando esos buenos oficios fueron rechazados por la alian-
za, a pesar de los efusivos esfuerzos de mi Ministro residente en la Repu-
blica, el Señor Washburn, no por eso obliga menos la gratitud de S. E.
el Señor Mariscal Presidente y del pueblo paraguayo.

S. E. ordena que la mision de V. S. tendrá lugar cuando las cir-
cunstancias lo permitan dejando la oportunidad a su buen criterio.

Ordena tambien S. E. que en caso de realizarse el viaje de V. S.


a' Washington, el Capitan Penier se encargara' de la Legacion ab in-
terim mientras la ausencia de N.S.

Despues de cumplidas las ordenes de S.E. el Senor Mariscal Presi-
dente de la Republica, hago votos por la felicidad de su mision, y aprovecho
la oportunidad de renovar las seguridades de mi consideracion y estima.

(fir) Jose' Berge.

N.S.D. Candido Baruro, Encargado de Negocios de la Republica en Paris.

Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores } Circular. I, 22, 11, 2 No 15.
Asuncion Mayo 24 de 1867.

15  Vado firmado Ministro Secretario de Estado en el Departa-
mento de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay, tiene la
honra de dirigirse a' N.E., adjuntandole copia de la contestacion que con
esta fecha ha dado se ordena' al Excmo. Senor Mariscal Presidente de la
Republica al Ministro de los Estados Unidos de America, residente en
esta Capital.

En esa comunicacion, el infrascripto ha consignado los princi-
pales sucesos, con las causas y los motivos verdaderos que han dado lu-
gar a' la presente lucha, que la Republica sostiene con dignidad y
heroismo, y espera que N.E. se dignara' elevarla al conocimiento de
su Gobierno.

El vado firmado aprovecha esta ocasion de ofrecer a' N.E. las se-
guridades de su mayor y distinguida consideracion.

(fir) Jose' Berge.

S.E. el Senor Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica del...
Peru.

Nota - de igual tenor que la de arriba se ha dirigido a' los Gobiernos
de Chile y Bolivia respectivamente.

Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores } I, 22, 11, 2 No 16
Asuncion Mayo 20 de 1867.

16 He tenido el honor de recibir la nota que N.S. se ha ser-
vido dirigirme con fecha 15 de Abril ultimo en que manifiesta que
siendo esperado en breve el arribo de la cañonera "Decidee" concluyen-
do al Senor Baron de Bourqueney, nombrado por S.M. el Emperador
al Consulado de esta Capital en remplazo de N.S., mucho subdito
franceses, ya por motivo de salud o por sus propios negocios, desearian
aprovechar la ocasion de este buque para pasar con seguridad la enxada
bloqueadora; espidiendo igualmente que dicha cañonera debiendo ser im-
pedida de subir hasta la Asuncion por los obstaculos materiales puestos
en el rio a' consecuencia de la guerra, me rogaba quiera solicitar para-
ge a' estos franceses en los vapores nacionales hasta el punto en que se
encontran la "Decidee", y los pasaportes necesarios para salir del pais,
dandole a' saber inmediatamente la resolucion que hubiere a' fin de
comunicar oportunamente a' los interesados.

Como testigo presencial de la heroica defensa que la Republica